Personería de Envigado
cerca de todos

CO-SC-CER 294103

Personería de Envigado
0003472-000058-20221124
0200 - 2022/11/24 12:06:09

Envigado, 18 de noviembre de 2022

Señores
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS
Gobernación de Antioquia
Centro Administrativo José María Córdova

Radicado R:2022010514529
Fecha:2022/11/28 4:24:24 PM
Tpo:OFICIO
Responsable:BARBARA RAMIREZ ARBOLEDA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ASUNTO: Presentación de Tablas de Valoración Documental

Cordial saludo

Cordial saludo, el pasado 19 de octubre de 2022 se recibió en la Personería Municipal de Envigado, la comunicación oficial 2022030348361, en la cual el Consejo Departamental de Archivos, hace devolución de las TVD y da indicaciones para los ajustes necesarios, para dar cumplimiento a los requisitos y criterios técnicos de convalidación. Acorde al Acuerdo 004 de 2019, del Archivo General de la Nación, artículo 15. Evaluación técnica y solicitud de ajustes, la Entidad cuenta con un plazo de 30 días hábiles para realizar los ajustes ordenados al instrumento archivístico y radicado nuevamente ante la instancia competente para reanudar el proceso de evaluación. Por ello, nuevamente, se envían las TVD; en la memoria USB, se anexan:

1. Comunicación Remisoria.
2. Acta y resolución mediante las cuales se aprueban las TVD.
3. Historia Institucional con fines archivísticos y memoria descriptiva.
4. Fuentes primarias o secundarias.
5. Memoria descriptiva (codificación, periodos, criterios generales de valoración, equipo interdisciplinario)
6. Cuadros de Clasificación Documental por periodo.
7. Inventarios Documentales por periodo.
8. Tablas de Valoración Documental
9. Otros documentos: (lista de chequeo de evaluación técnica, manuales, guías normas internas).

Quedamos atentos a su respuesta para continuar avanzando en los procesos de Gestión Documental de nuestra Entidad.

Atentamente,

FÁTIMA VILLA GALLO
Asesor Jurídico

Anexos: Memoria USB